

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1774

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 19 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Centenario** de la creación de la Escuela N° 17 “Recuerdos de provincia”, en la localidades de Federación, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Cecco, Beccani, Storero, Leyba de Marti y Abdala.** (6.326-D.-2006.)

situada en Colonia Flores, localidad de Federación, provincia de Entre Ríos.

Carlos J. Cecco. – Josefina Abdala. – Alberto J. Beccani. – Beatriz M. Leyba de Marti. – Hugo G. Storero.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cecco y otros, por el que se expresa beneplácito por el centenario de la creación de la Escuela N° 17 “Recuerdos de provincia”, de Federación, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Oscar J. Di Landro. – Luis B. Lusquiños. – Isabel A. Artola. – Silvia Augsburguer. – Gustavo J. A. Canteros. – Remo G. Carlotto. – Stella Maris Cittadini. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Amalia de los Milagros López. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – María C. Moisés. – Mabel H. Müller. – Stella Marys Peso. – Ana E. R. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Hugo G. Storero.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el centenario de la creación de la Escuela N° 17 “Recuerdos de provincia”

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Cecco y otros, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela N° 17, denominada “Recuerdos de provincia”, fue creada el 27 de abril de 1906, mediante resolución provincial como Escuela N° 1, situada en Colonia Flores, ejido de la ciudad de Federación Provincia de Entre Ríos.

En el mencionado acto resolutorio se designaba en el cargo de directora de dicha escuela a la señorita Dolores Carboni.

En sus comienzos contó con una numerosa matrícula de alumnos, siendo éstos mayoritariamente hijos de inmigrantes europeos casi en su totalidad italianos, que habían encontrado la posibilidad de asentarse en esta zona por el plan de poblamiento implementado por la Corporación Municipal.

En el año 1919 se le da la nueva designación, pasando a ser Escuela N° 17.

En 1956 por sugerencia de la Comisión Departamental de Homenaje a Sarmiento presidida por el señor Raúl Izaguirre, se asigna el nombre de “Recuerdos de provincia”.

Si bien en edificio escolar en su inicio era de características modestas, fue remodelado por implementación del plan EMER.

Entre su personal docente de los primeros tiempos de vida de la mencionada escuela, podemos recordar a entre otros, a la señora Zulema Rollando de Nicolini, señora Etchetto, señora María Isabel Miller de Mautone, señora Angélica Masetto de Bruni.

En los últimos años la Colonia Flores ha visto disminuida su cantidad poblacional dada la cercanía

de la nueva ciudad de Federación, ya que los colonos han emigrado a esta última, ocasionando así una notoria disminución en la matrícula de alumnos de la escuela, la que cuenta en la actualidad con nivel de estudio EGB 1, EGB 2 y EGB 3.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Carlos J. Cecco. – Josefina Abdala. –
Alberto J. Beccani. – Beatriz M. Leyba
de Marti. – Hugo G. Storero.*